



Rendición Pública de Cuentas

Inicial - gestión 2024

Cochabamba, 28 de marzo de 2024



JULIO MEDINA GAMBOA, RECTOR UMSS.

PRESENTACIÓN DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

COCHABAMBA MARZO DE 2024

La universidad Mayor de San Simón (UMSS), en el marco de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado, la Ley 974, Ley 341 y por mandato del Tercer Congreso Universitario, realiza por primera vez en su historia, la “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas” (Inicial, gestión 2024) ante las diferentes organizaciones de la sociedad y público en general. También ante los estamentos universitarios compuesto por docentes, estudiantes y administrativos.

La UMSS fue creada mediante Ley de 5 de noviembre de 1832 por el Presidente Mcal. Andrés de Santa Cruz, siete años después de la fundación de la República de Bolivia.

Los artículos 1, 3, 4 y 5 de esta Ley determinan la creación de una Academia de Practicantes Juristas denominada Bolívar, y una Universidad nombrada San Simón, con sede en Cochabamba, que se regirá por el Estatuto elaborado para la Universidad de La Paz (Universidad Mayor de San Andrés-UMSA, fundada 2 años antes).

La UMSS y la Academia de Practicantes Juristas llevan el nombre de “San Simón” y “Bolívar”, respectivamente, en homenaje a Simón Bolívar. Las actividades de la UMSS junto a la Academia Bolívar de Practicantes Juristas, funcionaron en instalaciones del Colegio Nacional Sucre y en el exconvento de San Agustín (que forma parte del actual Teatro Achá). En este período, la Academia de Practicantes Juristas se fusionó con la Universidad Mayor de San Simón y se constituyó en su primera carrera: Derecho.

La Universidad Mayor de San Simón es una entidad autónoma, de derecho público, constituida por docentes y estudiantes, con personería jurídica propia, reconocida por el Art. 185 de la Constitución Política del Estado; cubre el área de la educación superior con sus funciones de enseñanza-aprendizaje, investigación científica y tecnológica e interacción social universitaria. Son también parte integrante de la Universidad Mayor de San Simón, los dependientes administrativos, como personal de apoyo.

La UMSS está compuesta por siguientes facultades: Ciencias Jurídicas y Políticas, Ciencias Económicas, Arquitectura y Ciencias del Hábitat, Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias y Tecnología, Ciencias Sociales, Medicina, Odontología, Ciencias Farmacéuticas Y

Bioquímicas, Enfermería, Desarrollo Rural y Territorial, Ciencias Agrícolas y Pecuarias, Ciencias Veterinarias y la Politécnica del Valle Alto.

La estructura universitaria está compuesta por nueve direcciones que en esta ocasión realizan el informe de rendición de cuentas. Estas direcciones tienen una coordinación directa con el Rector, Vicerrector y Secretario General en el ámbito administrativo de esta Superior Casa de Estudios. Se presenta el informe con este orden:

- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA BIENESTAR ESTUDIANTIL
- DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN PROYECTOS y SISTEMAS
- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
- DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y CONVENIOS
- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
- DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA
- ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO
- DIRECCIÓN DE INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA
- DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA y TECNOLÓGICA

Invitamos a las organizaciones sociales, a la población, a los estamentos universitarios a ser parte de esta iniciativa para transparentar el trabajo que viene desarrollando la Universidad Mayor de San Simón en el ámbito académico, científico, económico y de interacción con la sociedad.

Ing. Julio Medina Gamboa

RECTOR UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN



1era



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS 2023

HACIENDO HISTORIA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
Gestión: Ing. Julio Medina Gamboa



ÍNDICE

DIRECCIÓN UNIVERSITARIA BIENESTAR ESTUDIANTIL

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN PROYECTOS y SISTEMAS

DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y CONVENIOS

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

DIRECCIÓN DE INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA y TECNOLÓGICA

MISIÓN

Formar profesionales críticos, creativos, emprendedores y bioéticos, así como desarrollar investigación e interacción social en las áreas del conocimiento científico, tecnológico y universal, dirigidos al desarrollo social, económico plural y productivo en el marco de la construcción de una cultura de vida, protección del medio ambiente y la biodiversidad.

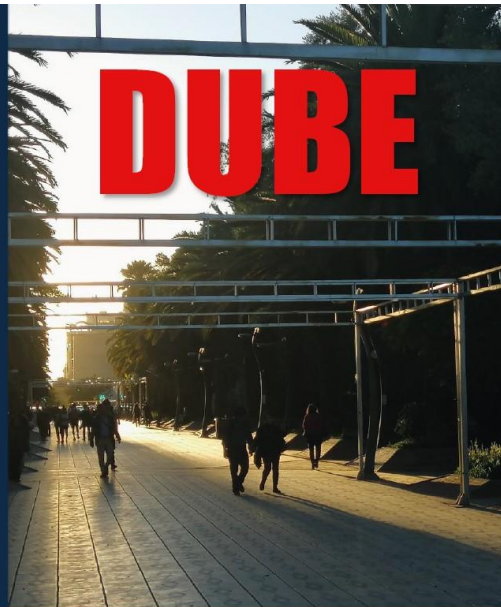
VISIÓN

La Universidad Mayor de San Simón es una entidad pública autónoma, intra e intercultural de excelencia nacional e internacional que integra los procesos de formación.



**Dirección universitaria de
Bienestar Estudiantil**

La DUBE trabaja por el Bienestar Estudiantil



DIRECCIÓN UNIVERSITARIA BIENESTAR ESTUDIANTIL (DUBE)

Dirección Universitaria de Bienestar Estudiantil es la encargada a velar por el bienestar biopsicosocial de los estudiantes de la Umss. Mediante la oferta de espacios, servicios y acciones preventivas y asistenciales que contribuyan a promover el desarrollo de la formación integral de la comunidad estudiantil, ha buscado políticas de cambio y mejora durante la gestión 2020 al 2024 a través de sus departamentos de Servicio Social, Deportes y Psicopedagógico como también su unidad de IDH plasmadas en el siguiente documento.



“La DUBE trabaja por el Bienestar Estudiantil”

04

Deportes, recreación y cultura

BENEFICIADOS CON LA LEY DEL DEPORTE

GESTIÓN	ESTUDIANTES BECADOS
2023	25



05

Apoyo socioeconómico

DIFERENTES MODALIDADES DE BECAS IDH 2021-2023

GESTIÓN	ESTUDIANTES BECADOS
2023	793



Dirección y coordinación DUBE

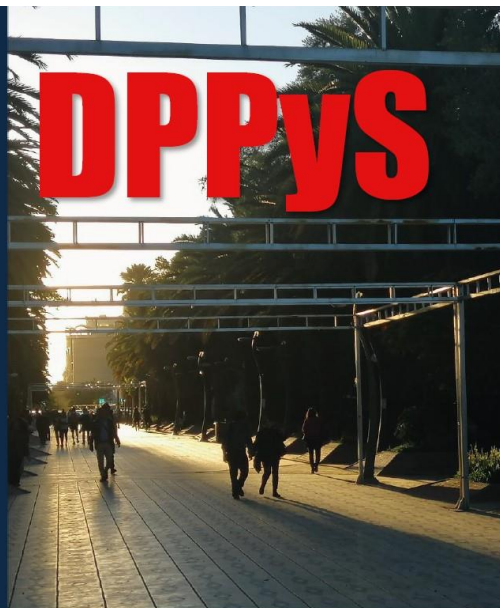
- CONVENIO CIUDAD DE LOS NIÑOS
- CONVENIO DE OTORGACIÓN BECA COMEDOR A MADRES UNIVERSITARIA Y DISCAPACIDAD
- CONVENIO PARA LA DIGITALIZACIÓN DE CARNET DE IDENTIDAD CON SEGIP Y OTORGACIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR CON SEGELIC,
- CONVENIO CON EL CLUB DEPORTIVO JORGE WILSTERMAN
- CONVENIO PARA PAGOS ELECTRÓNICOS IDH Y COMEDOR
- CONVENIO POZO TECNOLOGÍA PARA DEPORTES
- BENEFICIO AMIGO SAN SIMÓN
- BECA PRÁCTICA PRE PROFESIONAL
- REFORESTACIÓN DE ÁREAS VERDES DEPORTES
- MEJORAMIENTO DE CAMPOS DEPORTIVOS
- IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO





Dirección de Planificación Proyectos y Sistemas

La Visión sin planificación estratégica no es más que un inventario de buenos deseos y la Misión sin planificación operativa son esfuerzos inútiles y erráticos



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN PROYECTOS y SISTEMAS (DPPyS)

El XIII Congreso Nacional de Universidades realizado el año 2022, aprueba el Sistema Nacional de Planificación de la Universidad Boliviana, mismo que establece la necesidad de la existencia de una Dirección de Planificación o instancia equivalente, en cada universidad, como instancia responsable de participar en las unidades de planificación del Sistema de la Universidad Boliviana.

La Ley 777 de 21 de enero de 2016, reconoce a las Universidades como las entidades públicas partícipes en el Sistema de Planificación Integral del Estado.

En cumplimiento al Artículo 7 del Reglamento del Sistema Nacional de Planificación del Sistema de la Universidad Boliviana, aprobada en el XII Congreso Nacional de Universidades (2014) y a la Resolución No. 6 del XIII Congreso Nacional de Universidades (2022) la UMSS reconoce a la DPPyS como la unidad especializada responsable de los procesos de planificación, de acuerdo a las características de la institución y la nueva estructura organizativa, siendo aprobada como DPPyS Dirección de Planificación, Proyectos y Sistemas de la UMSS, mediante Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 09/18, cuyo reglamento fue aprobado mediante Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 063/21.

Realizado en noviembre de 2022 el III Congreso Universitario de la UMSS, el Nuevo Estatuto Orgánico promulgado en 30 de diciembre de 2022, indica en el capítulo III del título IV, artículos 85 y 86, la Organización y Reglamentación de las Direcciones Universitarias deben ser tratadas, consideradas y propuestas por el Rector, para su aprobación en Honorable Consejo Universitario (HCU).

La DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y SISTEMAS (DPPYS) de la UMSS, es la dirección universitaria encargada de la planificación y gestión institucional y se constituye en la Dirección de soporte y apoyo a la ejecución de la misión de la Universidad y a la gestión del resto de las unidades de la UMSS, mediante la planificación estratégica y operativa, con la atención de proyectos tanto de carácter universitario como de inversión pública, con la gestión institucional de la Calidad, con la aplicación y difusión del Control Interno, con la gestión de procedimientos de valor institucional, con el análisis de estructuras organizativas y reglamentos, con la gestión física e infraestructura, gestión de servicios, con la modernización de la Imagen Institucional, participando y siendo parte activa de las redes sociales y con la implantación y gestión del Gobierno Universitario de la Universidad Mayor de San Simón, para coadyuvar en la certificación social de la UMSS.

La DPPYS de la UMSS, es una unidad dependiente de Rectorado con funciones de órgano asesor, planificador, coordinador y ejecutor de los procesos de planificación estratégica, planificación operativa, gestión organizacional, gestión física y de infraestructura y de gestión de tecnología e información, con calidad y sistemas de control interno, en concordancia con los planes, objetivos y metas institucionales.

Para el cumplimiento de sus funciones se estructura de la siguiente forma:

- a. Dirección Universitaria.
- b. Departamento de Planificación, Proyectos y Estadísticas (DPP).
- c. Departamento de Infraestructura, que incluye la División de Servicios Generales.
- d. Departamento de Organización y Métodos (OyM).
- e. Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC).



Planificación estratégica

- Participación en la comisión Sistema de la Universidad Boliviana SUB–CEUB, para la articulación del Sistema de Planificación del SUB con los lineamientos metodológicos del Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) en base de la ley 777- SPIE. Concluyendo con la suscripción del acuerdo entre el MPD, el SUB y el CEUB el cual ratifica que la ley 777 no considera plenamente al SUB, por lo que se acordó la nueva Matriz Estratégica de indicadores que articulan el Sistema de Planificación el SUB con los Lineamientos de MPD (abril 2023).
- Coordinación y liderazgo en proceso de articulación y concordancia entre el Plan de Desarrollo Universitario (PDU) con Planes Estratégicos Institucionales (PEIs) de las 11 Universidades del SUB, considerando la nueva Matriz Estratégica del acuerdo con el MPD.

Planificación operativa

- Seguimiento y modificaciones al POA 2023: 415 certificaciones de inscripción en el POA UMSS y 14 certificaciones de inclusión en el Programa de Inversión 2023.
- Formulación del Programa Anual Operativo POA 2024: Afinamiento de Versión 2024 del SISPOAS y correspondientes jornadas de capacitación.
- Coordinación y apoyo al Comité de Seguimiento al Control Interno (junio 2023) conjuntamente las direcciones de la DPA, DICyT, DAF y Asesoría Legal.
- Cada cuatrimestre se elaboraron informes respaldatorios para el cumplimiento del Programa de Desempeño Financiero suscrito entre la UMSS y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP).



Instrumentos de la gestión universitaria: Organización y Métodos

Elementos de gestión	En POA	Elaborado
Reglamentos	20	61
Manuales Organización y Funciones	8	23
Manuales de Procedimientos	8	10

- De los cuales, 10 % emergen como mandato del III Congreso Universitario de la UMSS



Gestión de proyectos universitarios

- Formulación, aprobación y seguimiento físico y reporte a VIPFE: 30 proyectos nuevos, con varias fuentes de financiamiento.
- Cuatro cursos de capacitación en Gestión de Obras de infraestructura (Procesos ANPE y LP) .
- Seguimiento y control del Plan Operativo Anual de la UMSS con el envío de la Evaluación Física Financiera 2022 y el envío al MEFP de 4 seguimientos trimestrales institucionales de la gestión 2023 (incluye la autoevaluación gestión 2023).
- Coordinación de 48 obras y proyectos de infraestructura universitaria, en el marco del Nuevo Estatuto Orgánico de la UMSS.
- Coordinación de planes de acción y 5 proyectos de infraestructura de la red universitaria de datos, en el marco del Nuevo Estatuto Orgánico de la UMSS.
- Coordinación de planes de acción y 12 proyectos de desarrollo de software del Gobierno Electrónico Universitario, en el marco del Nuevo Estatuto Orgánico de la UMSS.
- Coordinación de planes de acción y actividades de gestión de Servicios Generales de la UMSS, incluyendo las actividades de Vigilancia.
- Control Interno (control por oposición y con segregación de funciones) y asesorado en obras con ejecución durante la gestión 2023, a mas de 40 proyectos de infraestructura.



Gobierno Electrónico Universitario: SIU

SISPOAs orientado a resultados

01

- A nivel estratégico: con la nueva matriz estratégica actualizada 2023 2025 y el registro de los objetivos estratégicos e indicadores de gestión plurianuales. Articulado y en concordancia con el PEI UMSS, PDU y PDES.
- A nivel operativo: registro, seguimiento y ajuste trimestral, autoevaluación semestral, gestión por unidades y facultades. A partir de Objetivos de Gestión (ACP) y la programación de operaciones y presupuesto, vinculado al SIGEP del MEFP.



Gobierno Electrónico Universitario: SIU

02

Cobertura total de la señal de internet en el campus universitario la cuadras.

03

Formulación, ejecución e implantación del proyecto aulas remotas en todas las facultades de la UMSS.

04

Canal digital de cobros UMSS

Permite a los universitarios, cumplir sus obligaciones económicas mediante el canal virtual

05

RUGE UMSS

Permite que los bachilleres admitidos por la UMSS mediante varias modalidades, accedan en línea al registro como universitarios con entrega de documentos, hasta la otorgación del Código SIS.



Proyectos de Infraestructura

- Fiscalizaciones a las construcciones nuevas (10)
- Fiscalización de trabajos de mantenimiento de contratación menor (32)
- Elaboración de términos de referencia (3)
- Elaboración de proyectos a diseño final (3)
- Revalorización de bienes inmueble (10)
- Mantenimiento de sistemas de agua (16)

Grandes proyectos de edificaciones

- Bloque Pedagógico FDRyT avance físico del 20% a diciembre del 2023.
- Proyecto de Remodelación de 3er y 4to piso CASA – FCyT con avance físico de 40% a diciembre de 2023.

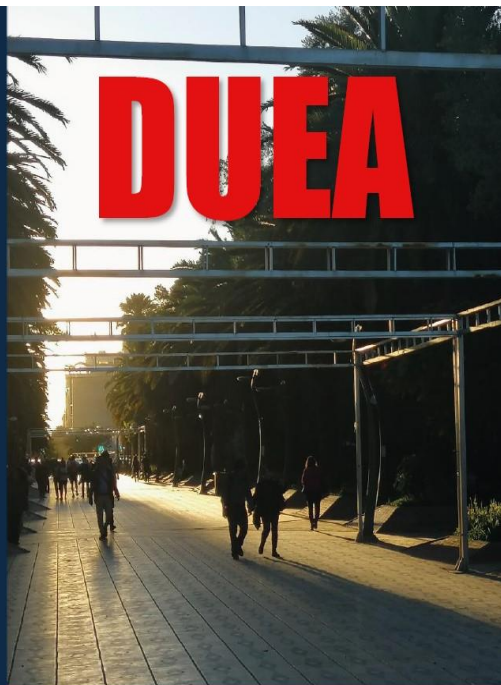
Proceso de Contratación	Cantidad de proyectos	Importe contrato o servicio Bs.	Importe ejecutado Bs.
Procesos menores a Bs 50.000	32	511.824	505.662
Proyectos ANPE	8	1.104.777	1.141.759
Licitación Pública	2	13.871.372	3.586.080
Supervisión Técnica	2	187.990	61.220
TOTAL	44	15.675.963	5.294.723





Dirección Universitaria de Evaluación y Acreditación

Construyendo juntos, la cultura de la
evaluación y el aseguramiento de la
calidad



DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN (DUEA)

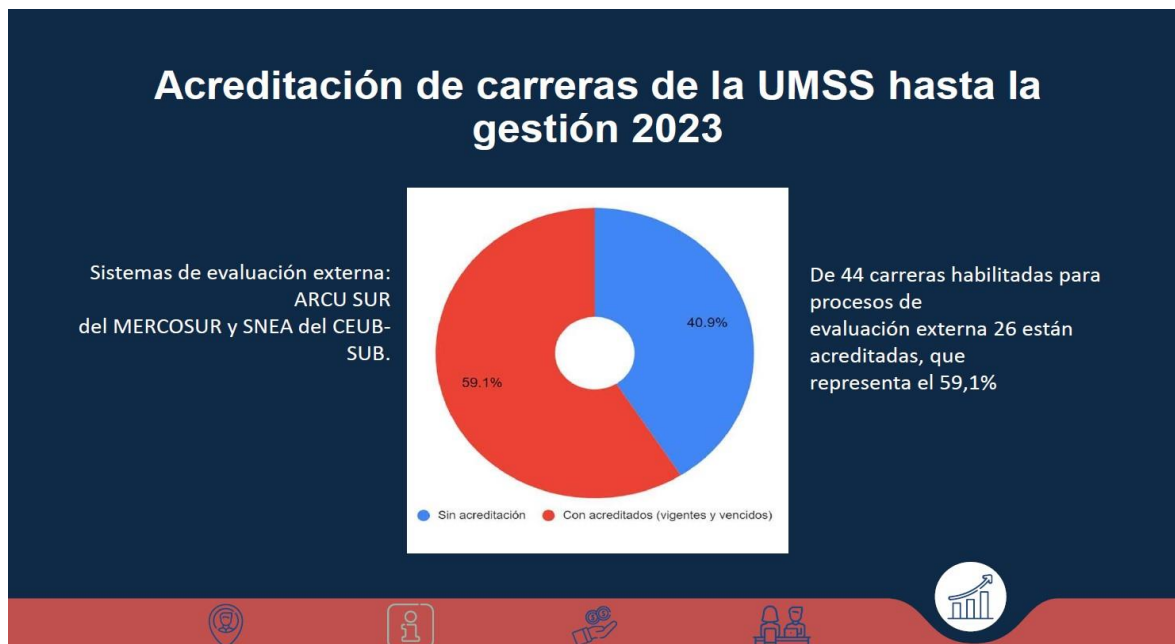
La Dirección Universitaria de Evaluación y Acreditación – DUEA es la instancia académica administrativa dependiente del Rectorado, responsable de; promover la cultura de la evaluación y acreditación universitaria en el área académica, administrativa, de investigación e interacción social, mediante la aplicación de indicadores para el aseguramiento de la calidad en el grado y el posgrado.

La DUEA cumple funciones de planificación, organización, dirección, control y asesoramiento de los procesos de autoevaluación, evaluación externa, acreditación universitaria y seguimiento a las recomendaciones y planes de mejora propuestos, ejecutando acciones técnicas y científicas pertinentes en estos procesos en las unidades académicas, en base a estándares institucionales, nacionales e internacionales vigentes, fortaleciendo los procesos de aseguramiento de la calidad en el grado y postgrado en el cumplimiento de las políticas de gestión universitaria.

Para ello contamos con 4 departamentos operativos cada uno de ellos con funciones básicas definidas para la contribución del logro de cualificar actualizar y modernizar los procesos académicos de las diferentes facultades, carreras y programas de la Universidad.

Con el propósito de responder en forma adecuada a los desafíos generados en la educación superior universitaria a nivel mundial, la DUEA también viene desarrollando acciones para la gestión de la calidad a nivel universitario, en una alianza estratégica con la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica (DICyT) y la Dirección de la Escuela Universitaria de Posgrado (DEUPG).

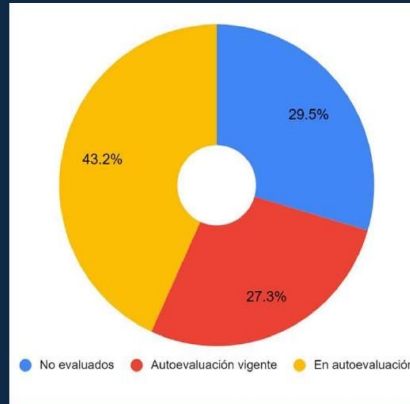
La DUEA comprometida con la actual gestión, en forma coordinada con todos sus departamentos fue trabajando en el cumplimiento de las áreas estratégicas del PEI de la UMSS, a pesar de todos los obstáculos que se fueron presentando tanto en instancias locales como externas; es así que se obtuvieron los siguientes resultados:



Carreras en autoevaluación hasta la gestión 2024

12 carreras están con informes de autoevaluación finalizados, que representa 27,3%.

Logrando que el 70,5 % de las Unidades académicas se encuentran con autoevaluación, evaluaciones vigentes y en proceso.



19 carreras en autoevaluación en la gestión 2024 que representa el 43.2%.

13 carreras aún no han participado de los procesos de evaluación con o sin fines de acreditación, representan 29.5%.



Evaluación in situ de POAs Unidades Universitarias

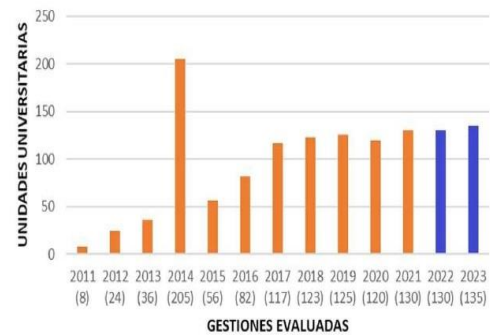
Gestión 2023

- Se rediseñó los indicadores de evaluación, lo que permitió la evaluación de efectividad en tres niveles:
 - Relación con el tiempo planificado y ejecutado
 - Relación a la programación de actividades y su ejecución
 - Relación a los medios de verificación planificados y entregados
- 81 % de Unidades Universitarias que entran en el grupo de Bueno, Muy Bueno y Excelente.
- 120 Unidades Universitarias evaluadas en cumplimiento de objetivos y metas de POA's, de la gestión 2020 y 130 Unidades Universitarias evaluadas en la gestión 2021.

Gestión 2024

- En proceso las gestiones 2022 y 2023 (para las cuales se han seleccionado por muestreo 130 (2022) y 135 (2023) Unidades Universitarias)
- Completando la propuesta de la Certificación Institucional de Calidad

UNIDADES CON POA'S EVALUADOS POR AÑO



Capacitaciones



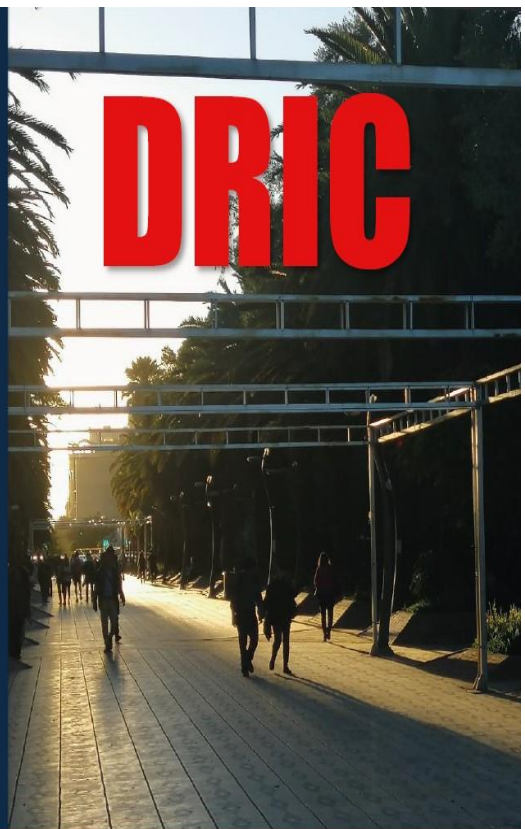
- 145 Docentes de la UMSS capacitados como pares evaluadores por la SNEA del CEUB y en proceso el 2do curso de pares.
- 19 Docentes de la UMSS participaron en el diplomado virtual, "El aseguramiento de la calidad y mejora continua de programas educativos de tipo superior", organizado y dirigido por Comités Interinstitucionales para la evaluación de la Educación Superior (CIEES) México, duración de 6 meses.
- 4 Profesionales de la DUEA participaron en el 9no curso internacional Calidad y Evaluación Universitaria (CICEU) en la Universidad UNIR de España.





Dirección de Relaciones Internacionales y Convenios

1era Rendición Pública de Cuentas
2023



DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y CONVENIOS (DRIC)

La Dirección de Relaciones Internacionales y Convenios depende directamente del Rectorado, y para el cumplimiento de sus funciones, actualmente, se estructura de la siguiente manera:

Misión: Promover la internacionalización universitaria integral, coordinar y canalizar la cooperación internacional y nacional, así como la coordinación interinstitucional de la UMSS, en beneficio de los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación científica y tecnológica, interacción social y fortalecimiento institucional.

Visión: Ser un referente de excelencia en la internacionalización y el intercambio académico, cultural y científico, promoviendo una educación global y de alta calidad, que permita a la comunidad universitaria desarrollar habilidades y competencias interculturales, y contribuir al desarrollo sostenible y la transformación social a nivel local y global.

- Dirección Ejecutiva
- Departamento de Internacionalización, Movilidad, Becas, y Proyectos
- Departamento de Convenios
- Departamento de Cooperación y Desarrollo Regional

La DRIC se constituye en la puerta de la UMSS al mundo, y viceversa; es la Dirección llamada a promover la interrelación y cooperación internacional, principalmente, así como la nacional y local, a través de la firma de convenios de colaboración, revisión de proyectos para su financiamiento, y la ejecución de programas de movilidad Docente, Estudiantil y Administrativa.

La continua acción de la UMSS como contraparte estable, y los resultados favorables con la cooperación internacional generó, y genera, nuevos acuerdos de colaboración con diferentes instituciones.

Los principales programas de cooperación, desde la creación de la DRIC, se resumen a continuación:

- Programa MHO – Holanda.
- VLIR - Bélgica (Flamenca).
- CIUF - Bélgica (Francófona).
- ASDI – Suecia.
- ALFA, FP7, Erasmus Mundus, Erasmus+ y otros - Unión Europea.
- Proyecto Ares/CCD-UMSS – Bélgica.
- AUF - Francia/Canadá.

Del mismo modo, las redes o asociaciones de las que formamos parte, son las siguientes:

- Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM).
- Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS).
- Agencia Universitaria de la Francofonía (AUF).
- Asociación para el Intercambio de Estudiantes para Experiencias Técnicas (IAESTE - Bolivia).

Redes o asociaciones



Internacionalización

- Se elaboró y presentó el Plan de Internacionalización de la UMSS. El mismo, tiene como objetivo promover la internacionalización plena de nuestra Universidad.
- Se ha conformado una Comisión de Internacionalización Universitaria, compuesta por representantes de las facultades y direcciones universitarias.



Movilidad

70

Se ha incrementado considerablemente el número de movidades, habiéndose prácticamente triplicado en relación a la gestión anterior. Se resalta la oferta de programas orientados a la movilidad administrativa y las pasantías internacionales remuneradas.



30 Estudiantes salientes

09 Docentes/Adm. salientes

17 Estudiantes entrantes

11 Pasantías internacionales

09 Docentes/Adm. entrantes



Proyectos

04

Proyectos revisados:

3 financiamiento internacional, 1 nacional



05

Seguimientos a Proyectos en ejecución



01

Distinción en la 30° JJI en la Univ. Nacional de Asunción (Paraguay)

Proyectos regionales

Se concretó el vínculo con AMDECO:

17

Municipios

03

Mancomunidades

40

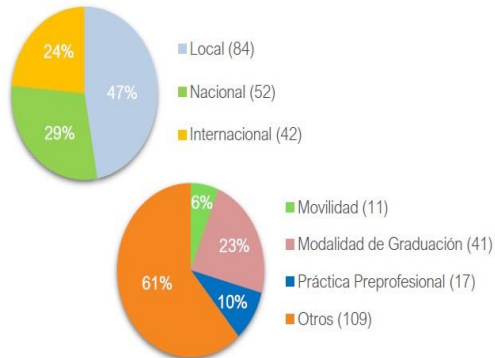
Estudiantes en prácticas
Preprofesionales en Municipios



Convenios

178

Convenios suscritos: 84 locales, 52 nacionales y 42 internacionales, representan una cifra sin precedentes, nunca alcanzada en anteriores gestiones.



17

Reuniones de seguimiento de
medio término a convenios

1

Reglamento de Suscripción de
Convenios elaborado





Dirección Administrativa y Financiera

Por una administración racional y eficiente de
los recursos de la UMSS

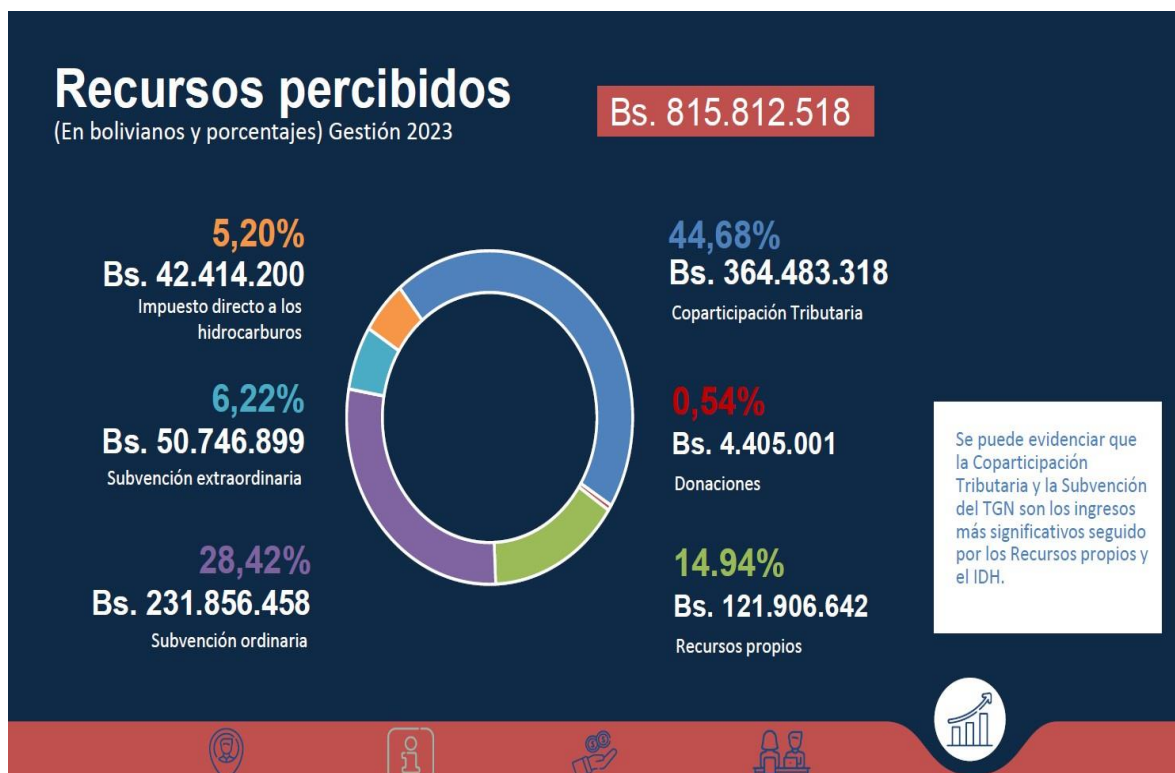


DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)

El contexto Macroeconómico Nacional e Internacional en las 4 últimas gestiones ha estado marcado por un ambiente de crisis económica, una diversidad de factores tales como la emergencia sanitaria, la crisis política y social del país, la disminución en los volúmenes de exportación de gas natural, la disminución de los precios en los hidrocarburos y otros han generado un escenario negativo para las Universidades del Sistema Público y en particular para la Universidad Mayor de San Simón.

Pese a la incidencia de estos factores negativos una administración eficiente de los recursos financieros de la Universidad Mayor de San Simón ha permitido garantizar la sostenibilidad institucional y ha garantizado el cumplimiento puntual de sus obligaciones económicas con el personal administrativo, personal docente, becarios, Seguro Social Universitario, acreedores y Proveedores.

Este manejo económico enmarcado en la austeridad y racionalidad, ha permitido garantizar no solamente de labores académicas y administrativas de la Universidad Mayor de San Simón sino también la asignación de recursos a áreas estratégicas para el desarrollo Universitario tales como: bienestar estudiantil, Internalización, Extensión Universitaria e investigación; así mismo también ha permitido canalizar recursos para inversión en infraestructura y equipamiento institucional.



Ejecución de gasto corriente e inversión

(En bolivianos y porcentajes) Gestión 2023

Se puede evidenciar que se ha destinado mayores Recursos a cubrir Gastos Corrientes.

Gastos Corrientes

98,55%

Bs. 831.810.819

Bs. 844.047.185

Proyectos de Inversión

1,45%

Bs. 12.236.366



Resultados alcanzados

1. Se ha Logrado precautelar la sostenibilidad económica y financiera institucional; al presente se tienen un nivel de solidez aceptable, deuda a corto plazo casi nula y riesgo financiero bajo.
2. La UMSS se encuentra al día en todos sus pasivos con terceros; las obligaciones con trabajadores, Gestora, Seguro Social, Proveedores, Contratistas y otros.
3. Pese al entorno económico negativo, la disminución de los ingresos, la crisis económica global, los recursos los recursos insuficientes que se asigna el Estado y otros factores negativos se ha otorgado el incremento salarial máximo permitido por Ley a docentes, administrativos y becarios tanto el 2021, 2022 y 2023.
4. Se ha respetado los derechos adquiridos de los docentes, administrativos y becarios, demostrando en los hechos que aquellos que en la comunidad universitaria con afirmaciones tales como; la eliminación del bono de antigüedad retiro y recontractación de todos los trabajadores, etc., simplemente buscaba generar daño a la institución mediante la mentira y la difamación.
5. Gracias al Nuevo Estatuto Orgánico se viene consolidado definitivamente el proceso de desconcentración administrativa y financiera facilitando la gestión universitaria en la facultades y direcciones, permitiendo una mayor eficacia, eficiencia y economía gracias a la delegación de competencias de la MAE hacia Decanos y Directores Universitarios.



Resultados alcanzados

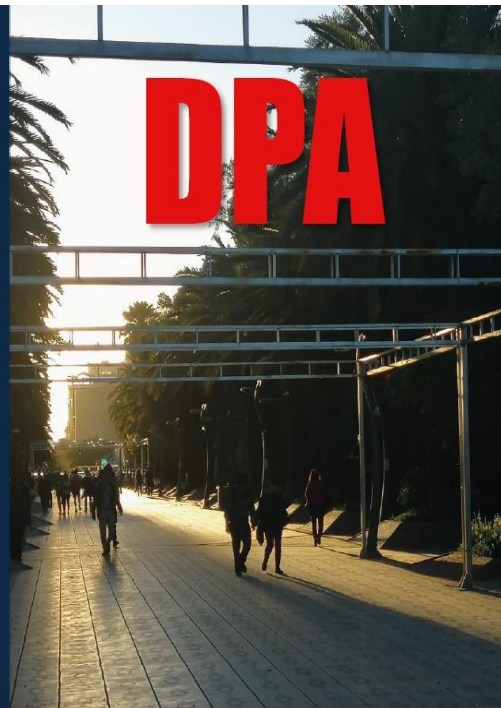
6. Se ha incrementado el tope salarial interno de la institución, mismo que estuvo durante años por debajo del permitido en la Ley Financial; logrando de esta manera una mayor remuneración a cientos de docentes que vieron congelado sus salarios durante varias gestiones.
7. Asimismo, en la gestión 2023 se ha reconocido salarialmente como el nivel de adjunto y/o catedrático según corresponda alrededor de 150 docentes que ganaron los exámenes de competencia en las gestiones 2018 y 2019; mismos que durante varias gestiones no fueron reconocidos como tales.
8. En cuanto al Sector estudiantil se ha incrementado la prima mensual del seguro estudiantil de Bs.22,00 a Bs.30,00 permitiendo que los estudiantes mayores y mejores prestaciones de salud; por otra parte, el costo día comensal se ha incrementado de Bs.19,50 a Bs.20,50 en beneficio de los becarios del comedor, adicionalmente se ha creado otros incentivos como las becas de prácticas profesional, becas de idioma, programas de movilidad estudiantil, asimismo se ha continuado y mejorado las condiciones de las becas IDH, becas comedor, becas trabajo, auxilias y otros.
9. La adecuada gestión de los recursos financieros ha permitido garantizar recursos para obras de impacto a nivel universitario.
10. Asimismo se tienen garantizada la asignación de recursos para proyectos que se encuentran en etapa de Preinversión e Inversión: Construcción galpones Mejocuy, construcción Centro Convive FCAyP, construcción Edificio Medicina Nuclear, equipamiento CTA FCyT, equipamiento Embate FCyT, infraestructura para la FACSO, construcción Bloque Clínico Veterinario, construcción Nuevo Edificio en Enfermería, equipamiento e infraestructura FCAyP, equipamiento Facultad de Humanidades, equipamiento Facultad de Arquitectura, etc. Todos estos proyectos contribuirán al desarrollo y cumplimiento de la misión institucional. De igual forma se vienen asignando recursos para procesos de acreditación y reacreditación en alrededor de 15 Carreras Universitarias.





Dirección de Planificación Académica

La UMSS en proceso de transformación académica



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA (DPA)

La Dirección de Planificación Académica es la unidad universitaria responsable de gestionar todas las funciones, actividades académicas de la universidad y se constituye en el eje principal de la función social de la UMSS: la formación de profesionales competentes para responder a las necesidades de la sociedad. Esta dirección está conformada por el Departamento de Coordinación Académica, el Departamento de Desarrollo Curricular, el Departamento de Personal Académico, el Departamento de Registros e Inscripciones, el Departamento de Seguimiento y Evaluación y el Programa de Titulación Alternativa y Graduación.

El Departamento de Coordinación Académica tiene las funciones de gestionar y canalizar los procesos de admisión y seguimiento del personal académico de las unidades académicas facultativas, según la normativa universitaria que establece los procedimientos administrativos de nombramiento de personal docente a dedicación exclusiva, tiempos completos, investigadores, dedicación parcial, auxiliares universitarias y suplencias de autoridad.

El Departamento de Desarrollo Curricular (DDC) es la unidad encargada de definir y actualizar la política curricular universitaria, hacer seguimiento a los planes de estudio, y regular el Régimen estudiantil (admisión, permanencia y titulación estudiantil) de las carreras y programas de formación de grado para mejorar los procesos de formación profesional, en respuesta a los cambios del contexto y los avances científicos y tecnológicos de las áreas de conocimiento.

Las funciones principales del Departamento de Personal Académico son: procesar planillas de haberes del personal académico de las unidades concentradas y desconcentradas, cursos de temporada, Posgrado, auxiliares de docencia, consultorías y otros en coordinación con el Departamento de Tecnologías de información y comunicación DTIC.

El Departamento de Registros e Inscripciones tiene como objetivos planificar, organizar, coordinar y dirigir con los directores académicos facultativos, escuelas e institutos, los sistemas y mecanismos de inscripciones, modalidades de seguimiento y control de estudiantes, definiendo y orientando los procedimientos computarizados de los registros estudiantiles.

El Departamento de Seguimiento y Evaluación es una unidad de apoyo técnico pedagógico, cuyas funciones más importantes son de coordinación, apoyo a las unidades académicas, así como la supervisión de la administración académica, determinada por las líneas de acción en el ámbito académico y políticas de educación superior.

A lo largo de las gestiones 2021, 2022 y 2023, la DPA y sus departamentos, además de las funciones recurrentes ya señaladas, emprendieron una serie de acciones estratégicas que contribuyen a la generación de políticas académicas para mejorar los procesos formativos en las carreras, lo cual se tradujo en los resultados que a continuación se detallan:



Principales logros de administración académica

01

Se mejoraron sistemas de gestión documental, actualización de manual de funciones y procesos de capacitación personal, mejorando y optimizando el servicio a la comunidad académica universitaria.

02

Se han perfeccionado y digitalizado procesos de manejo de la información académica, optimizando las plataformas digitales.

03

Se han revisado las labores y planificado la articulación de la función de las oficinas educativas a fin de encarar operativamente las transformaciones académicas y curriculares de la UMSS.

04

Se ha coordinado con la DPPYS, una primera fase de la digitalización del proceso de registro e inscripción estudiantil (RUGE).



Información académica y evaluación docente

- Se han publicado, después de varias gestiones, la **Guía Universitaria** para las gestiones 2022 y 2023, a fin de orientar a los estudiantes sobre la oferta de carreras de la UMSS.
- Se ha planificado el contenido y la metodología de una **evaluación del desempeño docente**, a partir de la percepción estudiantil, por primera vez en toda la Universidad, para la gestión 2024, con el fin de evaluar la labor docente y valorar las buenas prácticas docentes.



Academia en crecimiento

- Se ha guiado y contribuido en la creación y gestión de proyectos de nuevos programas de formación.
- Se ha transformado el Programa de Titulación de Alumnos Antiguos no Graduados (PTAANG) en el Programa de Titulación Alternativa y Graduación (PTAG) ampliando las posibilidades de graduación y el número de graduados, así como incrementado ingresos económicos para la UMSS.



Reflexión académica

- Hemos planificado y creado espacios de reflexión y discusión sobre las políticas académicas en la UMSS, planificando la inauguración de la gestión académica 2024 con un encuentro y diálogo sobre el estado de las ciencias en el país y en la UMSS.
- Se han planificado y comenzado a ejecutar políticas curriculares de transversalización de la perspectiva de género.

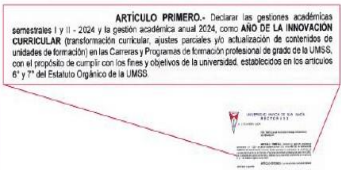




Planificación académica

Se ha realizado y se viene realizando, como proceso consecuente del III Congreso Universitario, la actualización y propuesta de reglamentos académicos.

Se ha desarrollado la investigación y recojo de información para la elaboración del nuevo modelo académico, que está actualmente en redacción.



Se ha planificado declarar la gestión 2024 como año de innovación curricular para todas las carreras y programas de la UMSS como una forma de innovar la academia y responder de manera más pertinente las necesidades y demandas de la sociedad.

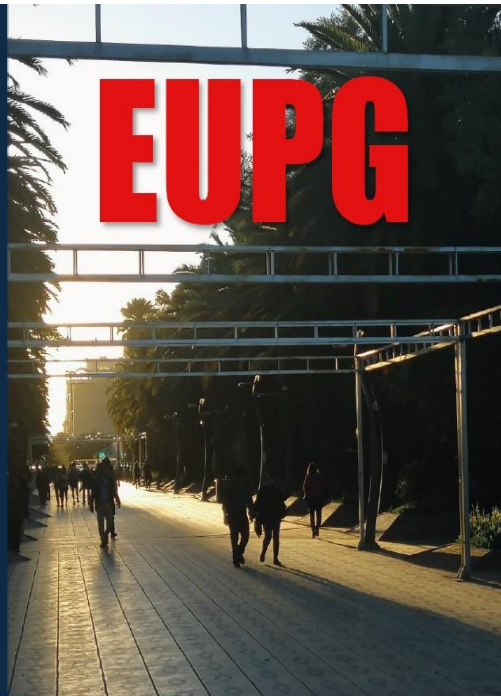
Se ha programado e iniciado la maestría en innovación curricular para los responsables de las oficinas educativas y otros funcionarios, como actores estratégicos para guiar y acompañar los procesos de transformación curricular.





Escuela Universitaria de Posgrado

Impulsamos el desarrollo a través de programas de posgrado que fomentan la excelencia académica, investigación y la innovación.



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO (EUPG)

La Escuela Universitaria de Posgrado (EUPG) de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) ha experimentado un notable progreso y desarrollo desde el inicio de la gestión en 2020 hasta el año 2023. Durante este período, la EUPG se ha centrado en tres áreas estratégicas fundamentales: la gestión de la formación profesional de grado y posgrado, la gestión de la investigación, ciencia, tecnología e innovación, y el área de gestión institucional de calidad. A través de un compromiso continuo con la excelencia académica y la innovación, la EUPG ha logrado importantes avances en su misión de ofrecer una educación de posgrado de calidad y contribuir al desarrollo integral de profesionales en diversas áreas del conocimiento.

Se han desarrollado mecanismos informáticos para optimizar el trabajo, como el sistema de almacén, actualización del sistema OMEGA, implementación de un nuevo servidor para todas las unidades de posgrado, y se ha fortalecido la imagen institucional por medio de diversas estrategias de comunicación y marketing dirigidos a públicos internos y externos.

A pesar de los desafíos presentados por la pandemia de COVID-19, la EUPG ha demostrado una gran capacidad de adaptación y resiliencia. Gracias a su experiencia en programas virtuales, ha contribuido significativamente a la continuidad de la educación, desarrollando mecanismos para capacitar junto a la DICyT y la DTIC a toda la comunidad de San Simón en la implementación y uso de Sistemas de Gestión de Aprendizaje.

Se han matriculado un total de 32535 estudiantes en este periodo en las 16 unidades de posgrado, incluyendo además a los programas ofertados desde la dirección, se ha contado con una oferta de 968 programas y cursos de actualización a nivel de posgrado y se han procesado 22871 trámites, desde la gestión 2021 a la 2023 se ha logrado una recaudación de 25.628.231,74 millones de bolivianos.

Además, la EUPG ha fortalecido sus lazos con la comunidad y ha promovido la inclusión de estudiantes con discapacidad, desde el Centro Universitario de Apoyo a la Discapacidad (CUADIS), además de establecer convenios con importantes organizaciones.

Formación doctoral



La Escuela Universitaria de Posgrado (EUPG) ha fortalecido la generación de conocimiento y el desarrollo científico en estrecha colaboración con la DICYT y DUEA. Se ha coordinado en la implementación de programas de doctorado en Energía, Ciencias Sociales y Humanidades, además de la capacitación de tutores para programas de doctorado. Asimismo, se ha trabajado en la culminación del doctorado en Energía y Desarrollo, haciendo uso eficiente de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH).



Internacionalización



En el contexto de la política de internacionalización del posgrado, la Escuela Universitaria de Posgrado ha establecido acuerdos de colaboración con prestigiosas instituciones a nivel internacional. Entre estas alianzas destacan convenios firmados con las siguientes universidades y entidades:

- Universidad de la Rioja (UNIR) de España.
- Universidad Nacional de San Luis, Argentina.
- Instituto Iberoamericano de Turismo Inclusivo.
- Fundación Marcelino Muñoz de México.

Estos convenios fortalecen nuestra red de colaboración académica y promueven el intercambio de conocimientos y experiencias en beneficio de la formación y el desarrollo académico de nuestros estudiantes y docentes.





Hasta la gestión 2023 se ha regularizado el registro ante el CEUB de más de 400 programas de posgrado.

La DEUPG inició la implementación del Programa Especial de Titulación Posgradual, que actualmente se encuentra en etapa de ejecución.

Se ha fortalecido la imagen institucional por medio de estrategias de comunicación y marketing a nivel nacional.



Coordinación institucional



Se participó de manera activa en las Reuniones Nacionales de Posgrado organizadas por Secretaría de Posgrado del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB).

El Posgrado trabaja de manera articulada con las 15 unidades de posgrado por medio del Comité Académico para precautelar la calidad de los procesos formativos en posgrado.

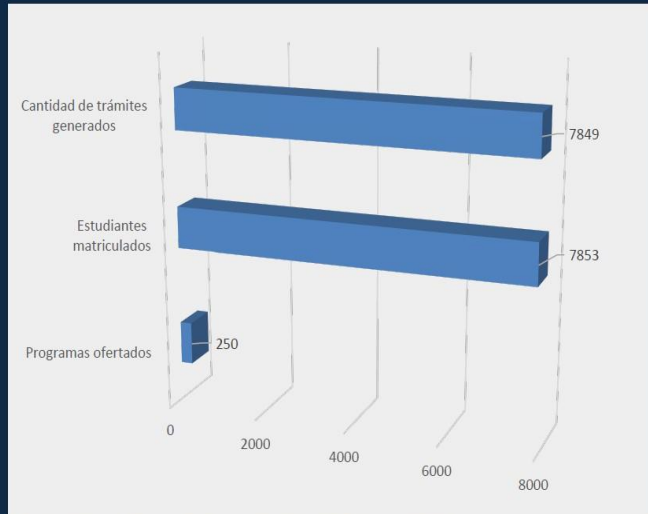


Oferta académica, matrícula y emisión de títulos

La oferta de programas pasó de 186 en 2020 a 250 en 2023.

Se ha observado un incremento en la matrícula posgradual, que ha pasado de 5948 profesionales en 2020 a 7853 el 2023.

Desde el 2020 hasta el 2023, se ha duplicado la cantidad de certificados y diplomas de posgrado emitidos, aumentando de 2773 (2020) a 7849 (2023).



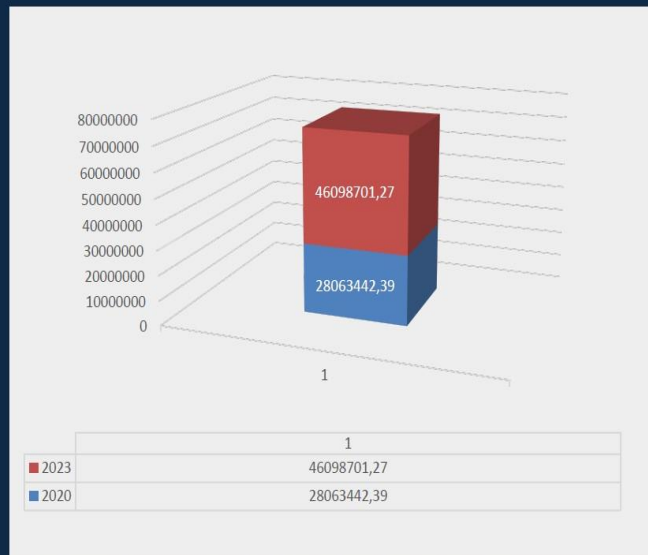
Fuente Elaboración propia en base a los datos del sistema OMEGA.



Recaudaciones

La EUPG ha experimentado un crecimiento en su recaudación en los últimos años.

De 28 millones recaudados en la gestión 2020, hemos alcanzado más de 46 millones en la gestión 2023, generando durante este periodo más de 170 millones de bolivianos.



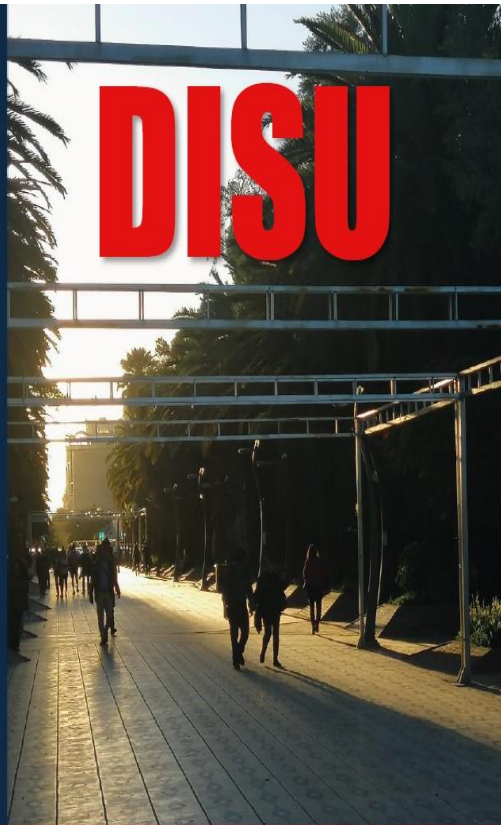
Fuente Elaboración propia en base a los datos de las unidades de posgrado.





Dirección de Interacción Social Universitaria

La Interacción Social Universitaria (ISU) es una de las tres funciones sustantivas que estructuran el servicio de formación profesional, rol establecido en la Constitución Política del Estado.



DIRECCIÓN DE INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA (DISU)

La interacción entre la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) y la sociedad es fundamental, especialmente a través de programas de responsabilidad social, gestión de proyectos, becas y actividades informativas. Estas iniciativas reflejan el compromiso de la UMSS con la transformación social, integrando docencia, investigación y extensión para abordar necesidades sociales y generar oportunidades.

El informe de la Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU) recoge las actividades de interacción y extensión además de los logros más destacados que realizaron durante la gestión a la cabeza del Mgr. Erick Terán Terán.

La DISU afrontó diversos desafíos durante el período analizado. Entre ellos, se destaca la transición de la señal televisiva de TVU de analógica a digital en alta definición (HD). Este proceso implicó una transformación significativa en la infraestructura y operación del canal, lo que se logró con éxito gracias al esfuerzo y compromiso del equipo DISU.

Asimismo, se impulsó la continuidad y el mejoramiento de los cursos de formación y capacitación dirigidos a las unidades militares. Se implementaron nuevas estrategias pedagógicas y se actualizaron los contenidos de los cursos, con el objetivo de brindar una formación de excelencia al personal militar.

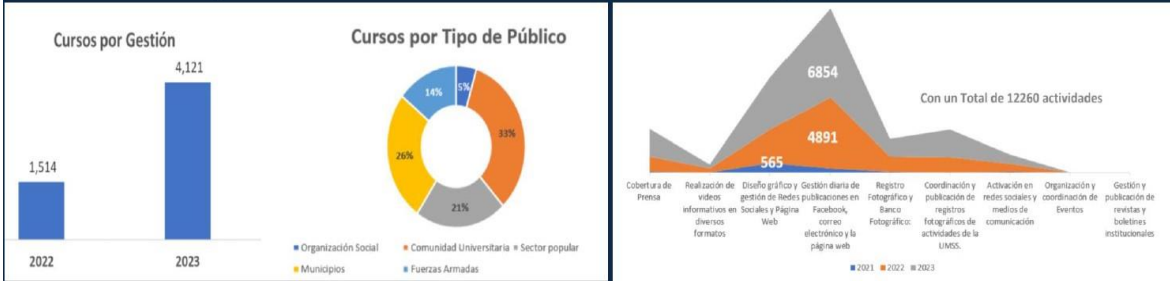
En el ámbito de la orientación vocacional, se fomentó el desarrollo de la Feria Profesiográfica de manera presencial, la cual contó con una amplia participación de las carreras que pertenecen a la UMSS. Además, se realizaron ferias profesiográficas en los municipios, con el objetivo de acercar la oferta educativa a los jóvenes de todo el departamento.

Por otra parte, se implementó un paquete informático para la realización del test de orientación vocacional digital dirigido a los bachilleres. Esta herramienta permite a los jóvenes evaluar sus intereses y aptitudes de manera online, facilitando el proceso de elección de una carrera profesional.

En suma, la DISU ha desarrollado una importante labor durante el período analizado, enfrentando con éxito diversos desafíos y consolidando su rol como actor fundamental en la formación y capacitación del personal militar, así como en la orientación vocacional de los jóvenes.

En aras de optimizar la difusión de las actividades de interacción y extensión de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), la Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU) llevó a cabo una reestructuración del Departamento de Comunicación. Esta reestructuración permitió fortalecer el equipo con profesionales especializados en diseño gráfico, cobertura periodística y producción audiovisual, lo que ha permitido una mayor eficiencia y alcance en la difusión de las actividades de la UMSS.

Principales resultados de gestión



- Talleres (12.000) y Ferias (10.000) de orientación profesiográfica, 46% de los municipios, en las 5 regiones.
- Test de orientación vocacional virtual (8.000 Est. Bachilleres)
- Admisión especial – mejores bachilleres (807 Est.)
- Intercambios de internacionalización y proyectos de investigación en respuesta a necesidades locales

PARTICIPACIÓN POR FACULTADES RECURSOS-IDH				
FACULTAD	PARTICIPANTES	CULTURA	EXTENSION	%
FCE	300	378.000		19,89%
FCyT	234	517.900		27,26%
FDYCP	80	102.400		5,39%
FHCE	60	148.800		7,83%
FACH	41	47.290		2,49%
FE	100	128.000		6,74%
FFCFyB	1	35.883		1,89%
FUL	C.U.		245.338	12,91%
FCAPyF	Feria Forest.		39.400	2,07%
Entrada Univ.	C.U.		257.110	13,53%
Ballet Folklórico				0
TOTALES		1.358.273	541.848	100,00%
		%	71,48%	28,52%
TOTAL GENERAL		1.900.121		

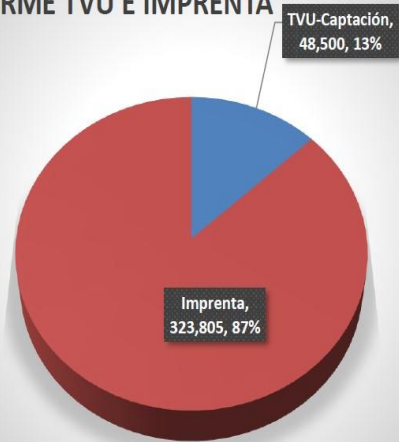
D.S. 1322 establece 5% Recursos-IDH, presupuesto Bs2.344.900.- Ejecutado Bs1.900.121 80%



INFORME TVU E IMPRENTA GESTION 2023				
DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES	INVERSION	CAPTACION	%
TVU-Inversión	IDH	3.786.046		
TVU-Captación	RE		48.500	13,03%
Imprenta	C.U.		323.805	86,97%
TOTALES		3.786.046	372.305	100,00%

FUENTE: Información administrativa DISU

INFORME TVU E IMPRENTA

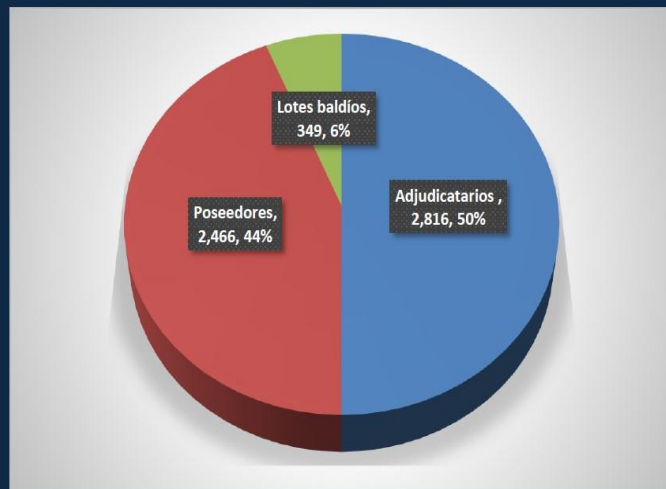


PROYECTO MONETIZACION TAMBORADA GESTION 2023		
DESCRIPCIÓN	ADJUDICATARIOS	%
- Adjudicatarios	2.816	50,01%
- Poseedores	2.466	43,79%
- lotes baldíos	349	6,20%
Total predios Univ.	5.631	100,00%

FUENTE: Información administrativa DISU

PROYECTO MONETIZACION TAMBORADA GESTION 2023		
DESCRIPCIÓN	Ord. pago	Importe
CAPTACION RECURS	137	1.053.194
Totales		1.053.194

FUENTE: Información administrativa DISU





**Dirección de
Investigación Científica y
Tecnológica**

**LA INVESTIGACIÓN EL PILAR
FUNDAMENTAL DE TRANSFORMACIÓN
DE LA UMSS (nuevo estatuto de la
UMSS)**



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA y TECNOLÓGICA (DICyT)

La DICyT es el órgano universitario encargado de planificar, organizar, ejecutar, evaluar y fomentar las actividades de investigación científica de la UMSS, para contribuir al avance general del conocimiento y a los procesos de desarrollo de la región y del país. Para cumplir esta su función sustancial, la DICyT cuenta con 4 departamentos y una unidad administrativa-contable:

- Departamento de Coordinación Académica – DCA
- Departamento de Formación y Promoción – FORPRO
- Departamento de Información Científica y Tecnológica – INFOCyT
- Departamento de Gestión Tecnológica – GETEC

Por otro lado, la DICyT cobija 4 Unidades de Investigación de alcance Universitario y algunas de ellas tienen como actividad central la investigación científica, sin embargo, para fines del presente informe no se han tomado en cuenta el desempeño de estas unidades, ya que se trata de mostrar el desempeño de la DICyT (gestión de la investigación).

- Instituto de Investigaciones Antropológicas y Museo – INIAM
- Centro de Estudios de Población – CEP
- Centro de Biotecnología y Nanotecnología Agropecuario y Forestal – CByNAF
- Museo de Historia Natural Alcide d'Orbigny

La DICyT para un funcionamiento eficiente y eficaz recurre a un modelo de gestión caracterizado por la programación y evaluación constante, aplicable a todos los niveles y actores que componen el Sistema de Investigación Científica, Tecnológica e Innovación (SICTI). En ese sentido, el documento de referencia para el fortalecimiento y consolidación del SICTI, donde se describen los objetivos, resultados, estrategias y acciones a ser desarrolladas de manera institucional en el decenio.

Planificación y Gestión Estratégica

Documento Base: Strategic Conceptual Framework for Science, Technology and Innovation Activities San Simón University (2018-2027)

Plan Estratégico Institucional (PEI) de la UMSS (componente de Investigación)
Período: 2020-2025

Proyecto de Investigación Aplicada para la Adaptación al Cambio Climático
Período: 2020 – 2023
2da Fase (PIAAC-II)
Bs. 5.2 Millones

Concept Note in Science, Technology, and Innovation to Asdi
Período: 2021 – 2025
5ta. Fase
Bs. 70.2 Millones

Notes of intent for an is programme
Período: 2022 – 2027
Pendiente

Formación doctoral

DOCTORADO SANDWICH	Universidad de Suecia	Bec.
Agricultura Pecuaria y Forestal	Swedish University of Agricultural Science (SLU)	2
Agua y Suelo	Stockholm University (SU) Lund University	3
Innovación y Transferencia Tecnológica	Lund University (LU)	2
Salud	Umeå University (UMU)	2

Formación doctoral

DOCTORADO LOCAL	Universidad de Suecia	Bec.
Tecnologías Químicas, Alimentos y Bioprocesos	Lund University (LU)	8
	The Royal Institute of Technology	
	Luleå University of Technology (LTU)	
Ciencias Sociales y Humanidades	University of Gothenburg	10
	The Royal Institute of Technology	6
Energía	Lund University (LU)	

Incorporados:

- 4 PhD ARES
- 3 PhD Asdi

3 tesis de doctorado local internacional defendidas



Aseguramiento de la Calidad (Quality Assurance)

- Comité Inter direcciones (DEUPG, DUEA y DICyT)
- Mapeo y Evaluación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en la UMSS" (Experto Thomas Guggenberger)
- Criterios y Directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior con el acompañamiento de SLU y KTH.
- Capacitación en Aseguramiento de Calidad, a técnicos y autoridades de la UMSS y la UMSA.
- 9 PhDs capacitados por SLU como Formador de Formadores en supervisión doctoral.
- Los 9 PhDs están capacitando a nuevos tutores para posgrados científico locales



Posicionamiento de la comunidad científica

- Dos procesos de categorización realizados (2022 y 2023)
- Conformación del Comité de Categorización (6 miembros, uno por áreas de conocimiento - Frascati)
- Conformación de 6 comisiones de evaluación (5 miembros por comisión)
- Investigadores con la categoría más alta (D) y grado de PhD, han sido homologados al nivel tres del régimen general de la docencia.



Posicionamiento de la comunidad científica



Áreas de conocimiento del Manual de Frascati	CATEGORÍA				Total
	A	B	C	D	
Ciencias agrícolas y veterinarias	12	16	4	7	39
Ciencias Médicas y de la Salud	7	12	5	13	37
Ciencias Naturales	4	12	6	7	29
Ciencias sociales	17	12	16	10	55
Humanidades y Artes	4	5	3		12
Ingeniería y Tecnología	14	11	7	9	41
Total	58	68	41	46	213



RESULTADOS - Movilización de la comunidad científica Proyectos I+D



Agencia de Cooperación Suiza (COSUDE)

Protocolo:

- Sistema de Gestión de Proyectos de Investigación - SIGESPI ver 1.0 (aprobado por COSUDE)
- Reglamento de Convocatoria para Proyectos de Investigación (aprobado por COSUDE)

Instrumento	Aprobado
Convocatoria para Proyectos de Investigación	R.R. Nº 433/20

Unidad académica	Covid	Continuidad	Temáticos	Inducidos	Total
Facultad de Agronomía	2	2	2	1	7
Vicerrectorado			1		1
DICYT	1				1
Facultad de Sociología			1		1
Facultad de Medicina	1				1
Facultad de Tecnología	3	1		1	5
Total modalidad	7	3	4	2	16

Sweden International Development Agency (Sida)

Protocolo:

- Sistema de Gestión de Proyectos de Investigación y Desarrollo experimental - SIGESPI+D ver. 2.0 (aprobado por Asdi)

Instrumento	Aprobado
• Convocatoria proyectos temáticos	R.R. Nº 897/21
• Convocatoria proyectos inducidos	R.R. Nº 896/21
• Convocatoria estudios posdoctorales	R.R. Nº 898/21

Unidad Académica	A	B	C	D	E	F	G	Total
Facultad de Agronomía	2		1					3
Facultad de Derecho				1				1
DICYT	1							1
Facultad de Economía				3				3
Facultad de Medicina							3	3
Facultad de Tecnología		6	3		3	1		13
Total	3	6	4	4	3	1	3	24



Socialización, democratización y transferencia

Facilidades para la investigación

- "Repositorio de Investigación" disponible en: <http://ridicyt.dicyt.umss.edu.bo:4000/home>
- Elaboración del documento "Lineamientos para la constitución del Repositorio Digital de Ciencia y Tecnología"
- 1er. Clúster Informático a nivel nacional denominado HPC-Neitor (High Performance Computer) para procesamiento de alto rendimiento
- Programa de Fortalecimiento de Recursos de Información Científica (PROFRIC) con servicios como: Scopus, Web of Science, UpToDate, Stricke Plagiarism
- Elaboración de sistemas informáticos institucionales y posicionamiento de la UMSS con una nueva imagen de la investigación científica con el portal: <http://web.dicyt.umss.edu.bo>

- La UMSS liderizó el trabajo encomendado por el CEUB en la elaboración Convocatoria FONDECyT que actualmente es la base que maneja las instancias gubernamentales.
- Promoción del emprendedurismo a través de webinars, seminarios, bootcamps y ferias de emprendimiento.
- Promoción y sensibilización de los derechos de propiedad intelectual
- Registro de 11 marcas de signos distintivos de las facultades ante SENAPI
- Registro de 2 patentes de invención:
 - Mezclas inmunorestauradoras (patente solicitada y otorgada)
 - Margarina de aceite de castaña tipo mantequilla (patente solicitada y en gaceta)



Transparencia Asdi

Final external Audit report of the 5th phase Sida-UMSS for the management from may to december 2021 - PCGA

Informe final de auditoría externa de la 5ta fase Asdi-UMSS para la gestión enero a diciembre del 2022 - PCGA



Transparencia COSUDE

Informe de revisión de auditor independiente por el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio del 2022 - KPMG

Informe de los auditores independientes al 30 de junio del 2023 - KPMG

- Informes de libre acceso en la página https://web.dicyt.umss.edu.bo/transparencia_2/
- También en esta página se encuentran las Convocatorias de contratación de consultorías y servicios



Gracias!

PRIMERA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

GESTIÓN: ING. JULIO MEDINA GAMBOA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

www.umss.edu.bo

